

Manta, 20 de marzo 2024

**ASUNTO:** Entrega de respuestas a preguntas planteadas por parte de la Asamblea Ciudadana / RDC 2023

Señores

Esmeralda Cumandá Bolagay

Oswaldo Bravo Villagómez

Gladys Calderón Arboleda

Martha Chávez Macías

Pedro Reyes Cedeño

Rosa Cedeño Vélez

**REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA**

Ciudad.-

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo, augurando bienestar a ustedes y sus familias, en atención al oficio sin número de fecha 14 de marzo del presente año, en el cual la Asamblea Ciudadana formula preguntas referentes al Proceso de Rendición de Cuentas del período 2023; por el presente documento, dando cumplimiento a la Resolución No. **CPPCCS-PLC-SG-069- 2021-476** realizada el 10 de marzo 2021 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana Control Social, así como el reglamento para el Proceso de Rendición de Cuentas para el período 2023 y a la Hoja de Ruta establecida, dejo constancia de la entrega tanto física como digital de los documentos correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

**Víctor Manuel Chávez Pico**  
**Concejal de Manta**  
**2023 - 2027**

## **DESARROLLO DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA, EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO 2023**

**1.- Informe y exponga, los resultados de la fiscalización de las obras planificadas del PAI y de los proyectos del Plan Legado ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta del período fiscal 2023, cumplieron al 100% lo establecido en los términos de referencia, especificaciones técnicas, portal de compras públicas y/o pliegos, y describa que hallazgo encontró dentro de estas acciones.**

Dentro de las Obras por Convenios, se encuentran 17 obras pertenecientes al Plan Legado. En el año 2023, 14 Obras del Plan Legado de acuerdo al reporte del Tercer Cuatrimestre de la Dirección de Obras Públicas mantenían y mantienen su ejecución hasta la actualidad, estando dentro del plazo contractual. Cabe indicar que estas obras son plurianuales y su ejecución se extenderá en algunas hasta el año 2025.

De los 3 procesos restantes, 1 pertenece a un proceso de Adquisición del Hidrosuccionador, y los otros 2, a lo llamado Planta de Tratamiento de Agua Potable tanto la Obra, como la fiscalización, ambos en etapa de Licitación.

En conclusión, debido a la elevada inversión que conlleva este tipo de Obras, más aún al tratarse de créditos con el BDE y BEI respectivamente, la fase preparatoria como la fase precontractual, ha sido llevado con total transparencia, y cumpliendo con los parámetros establecidos por el SERCOP, GADM. MANTA, y las entidades financieras.

**2.- Informe y exponga detalladamente si presentó proyectos de ordenanzas relacionados a su Plan de Trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral de Manabí, en los 5 componentes de lo BIOFISICO, PRODUCTIVO, SOCIO CULTURAL Y ASENTAMIENTO HUMANO Y POLITICO INSTITUCIONAL.**

Desde el mes de mayo hasta diciembre del 2023, en el pleno del concejo, aprobamos 1 ordenanza y 5 proyectos normativos en segunda y definitiva instancia, entre los cuales mencionamos:

### **❖ SOCIAL CULTURAL**

En sesión ordinaria del 07 de septiembre del 2023, aprobamos el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, libro IV Convivencia y

Desarrollo, Título I, capítulo IV, sección III “de la Promoción de Derechos, Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género”.

❖ **ASENTAMIENTOS HUMANOS**

En sesión ordinaria del 25 de Mayo del 2023, aproamos la Ordenanza de Regularización, participación, y adjudicación administrativa de asentamiento humano de hecho denominado "sector villamarina" ubicado en la parroquia los esteros del cantón manta en beneficio de sus poseesionarios.

❖ **ASENTAMIENTOS HUMANOS**

En sesión ordinaria del 21 de septiembre del 2023, aprobamos Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del cantón Manta, en lo pertinente al libro I - Institucional - Título IV - Empresas Públicas - Capítulo II - Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta.

❖ **BIOFISICO**

En sesión ordinaria del 28 de Septiembre 2023, aprobamos el Proyecto de Reforma al Código Municipal del cantón Manta, libro V "Ambiente y Sostenibilidad", Título VI, "Protección y Convivencia responsable con la Fauna".

❖ **ASENTAMIENTOS HUMANOS**

En sesión ordinaria del 26 de Octubre 2023, aprobamos el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del cantón Manta, libro III Tributario, Título II "de los Impuestos", Capítulo III, sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía".

❖ **ASENTAMIENTOS HUMANOS**

En sesión extraordinaria del 20 de diciembre 2023, aprobamos el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del cantón Manta, libro III Tributario, Título II de los Impuestos, Capítulo I, denominado "Del Impuesto Predial Urbano y Rural" en Concordancia con el artículo 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

**3.- Informe y explique detalladamente los resultados de las resoluciones que se tomaron en las sesiones de la Comisión Permanente, que usted preside y de las comisiones que es miembro.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO,  
TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO.**

Convocatoria N°.001 de fecha 28 de Junio del 2023, donde se trató lo siguiente:



- Recibir en comisión general a los delegados de los comerciantes de la Parroquia Los Esteros, de la calle 121 y avenida 102, Señores: Bernardo Arteaga, Freddy Anchundia, Jhonny Sánchez y Jesús Bailón.

**Resolviéndose lo siguiente: Convocar a un recorrido de trabajo en territorio, que se llevará a cabo el día martes 04 de julio de 2023 a las 09h30, empezando en el redondel de El Paraíso entrada a la calle 121, con la finalidad de constatar y analizar junto a los técnicos la petición realizada por la delegación de comerciantes de esta Parroquia.**

**Contaremos con la presencia del Ing. Hernán Salcedo Llor - Gerente de la EP de Movilidad de Manta, Ing. Rubens Llor - Director de los Mercados del Gad Manta, Ing. Richard Cedeño - Director de Control Territorial del Gad Manta, Ing. Diego Franco - Coordinador de Desarrollo Económico y el Ing. Fabián Vera - Director de Desarrollo Productivo.**

Convocatoria N°.002 de fecha 15 de septiembre de 2023, donde se trató lo siguiente:

- Presentación del Informe del recorrido realizado en la Parroquia Los Esteros, en las calles 120, 121 y avenida 103 hasta la 108, a cargo de la Dirección de Desarrollo Productivo.

**Resolviéndose lo siguiente: Por parte de la comisión, luego del recorrido y presentación del informe de la Dirección de Desarrollo Productivo, se recomendó que la dirección de movilidad realizara un informe para sugerir el cambio de unidireccionalidad de ambas calles.**

Convocatoria N°.004 de fecha 03 de octubre 2023, donde se trató lo siguiente:

- Definición y análisis del ganador de la Terna de Aspirantes, que recibirán los méritos y reconocimientos por parte del GAD de Manta.

**Resolviéndose lo siguiente: Se presentó al concejo el informe de comisión donde se resolvió: "Aprobar y acoger el informe No. CDP-T-C&P-2023-001, presentado por la Comisión Municipal Permanente de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio y otorgar méritos y reconocimientos el próximo 4 de noviembre del 2023 en la Sesión Solemne Conmemorativa del Centésimo Primer Aniversario de Cantonización de Manta, a los siguientes ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus méritos y acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos de conformidad a lo manifestado en el Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo XI, de la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta:**

#### **MÉRITO CÍVICO - CONDECORACIÓN JOCA Y**

- Abogado Agustín Aníbal Intriago Quijano  
(POST MORTEM)

#### **MÉRITO ESPECIAL – CONDECORACIÓN UMIÑA**

- Comité Técnico-Ciudadano para el Desarrollo del Aeropuerto "Eloy Alfaro"

#### **MÉRITO CULTURAL**

- Pablo Wilson Chóez Ramírez

#### **MÉRITO EDUCATIVO**

- Maritza Narcisa Cedeño Cañarte

#### **MÉRITO COMUNICACIONAL**

- Lic. Freddy Antonio Solórzano Catagua

#### **MÉRITO DEPORTIVO**

- Ana Paula Machuca Ruperti

### **MÉRITO EMPRESARIAL**

- Cámara de Comercio de Manta

### **MÉRITO LABOR MUNICIPAL**

- Milton Rigoberto Manosalbas Garcia

### **MÉRITO AL ORNATO**

- Edificio Departamento "Riva di Mare"

**Proyectista:** Arq. María Gabriela Aguilera Jaramillo

**Promotor:** Procovill S.A. Abg. Andrés Felipe Arias Cucalón

**Maestro de Obra:** Sr. Eduardo Edmundo Pibaque Gómez

### **MÉRITO LABOR SOCIAL**

- Dra. Ruthy Justina Quijano Franco

### **MÉRITO ARTESANAL**

- Pedro Pablo Arce Pin

### **MÉRITO LABOR BARRIAL O COMUNAL**

- Flora Perlaza España.

**SEGUNDO:** “Aprobar e incorporar de conformidad a lo previsto en el artículo 323 del COOTAD y a lo establecido en el informe No. CDP-T-C&P-2023-001 emitido por la Comisión Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio, los siguientes méritos adicionales:

### **MÉRITO ANIMALISTA**

- FUNDACIÓN RACSE

### **MÉRITO AMBIENTAL**

- FUNDACIÓN ECOPLAYAS

### **MÉRITO EMPRENDIMIENTO**

- INDUCACAO – Chocolate Samor  
Econ. Angélica Alexandra Moreira Zambrano

Convocatoria N°.004 de fecha 03 de octubre 2023, donde se trató lo siguiente:

- Análisis de propuesta para concurso, de los Símbolos de la Parroquia Tarqui.

**Resolviéndose lo siguiente:** *Por parte de los Concejales miembros de la Comisión, se enviaron correcciones en cuanto a elementos del Escudo ganador, que se consideró deberían parecerse a los originales, la ganadora del concurso fue la Srta. Valentina Haro.*

Convocatoria N°.005 de fecha 09 de noviembre 2023, donde se trató lo siguiente:

- Conocimiento, análisis y recomendaciones para el uso y mejoramiento de los espacios públicos del cantón Manta.

**Resolviéndose lo siguiente:** *Se sugirió a la Administradora de los Cementerios, a las Direcciones de Desarrollo Económico y Parques y Jardines, que se realice el respectivo análisis e informe, para posteriormente proceder con el pedido de baños en los espacios públicos que carecen de este servicio, tales como varios cementerios, plaza del reloj público y adecuación en los baños que se encuentran en la Plaza Cívica.*

Convocatoria N°.006 de fecha 08 de diciembre del 2023, donde se trató lo siguiente:

- Recibir en comisión general a los delegados de la Editorial Mar y Trinchera, El Colectivo Ubaldo Gil, Movimiento Cultural Manta Milenario, con la finalidad de escuchar la socialización del Proyecto mencionado en el Oficio TE201120231600.

**Resolviéndose lo siguiente: Dicha solicitud para tener una fecha de fundación de Manta, fue delegada al Comité Cívico de la Memoria Histórica.**

## MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO

### **CONVOCATORIA 002-MVRP-18-10-2023**

#### **Temas Tratados:**

Conocimiento, análisis y resolución respecto a la codificación del presupuesto prorrogado 2023, de conformidad Resolución Legislativa de Concejo No. 022-17-06-2023; Memorando Nro. MTA-DSCC-OFI-170620231631 emitida por el secretario de Concejo e Informe de la Dirección Financiera; al amparo del artículo 244 del COOTAD.

Análisis e informe sobre el “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”. según la Resolución Legislativa No. 084-12-10-2023.

#### **RESOLUCIÓN:**

1. Una vez estudiado, analizado y validado el “*Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía*” del Gobierno Municipal de Manta, la Comisión Permanente Municipal de Planificación Estratégica y Presupuesto **RESOLVIÓ** lo siguiente:

**APROBAR** el “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”, a efectos que sea remitido al Concejo Cantonal de Manta para su aprobación en segunda y definitiva instancia.

### **CONVOCATORIA 003-MVRP-17-11-2023**

**Tema Tratado:** Conocimiento, análisis y resolución sobre la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad al Oficio Nro. MTA-DFIN-OFI-311020231925 de la Dirección Financiera, al amparo del artículo 244 del COOTAD.



## RESOLUCIÓN:

1. Una vez estudiada, analizada y validada la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 del Gobierno Municipal de Manta, la Comisión Permanente Municipal de Planificación Estratégica y Presupuesto **RESOLVIÓ** lo siguiente:
  - **APROBAR** la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, a efectos que sea remitido al Concejo Cantonal de Manta para su aprobación de conformidad al artículo 245 del COOTAD.

### CONVOCATORIA 005-MVRP-18-12-2023

**Tema Tratado:** Análisis e informe sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro III, Tributario; Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural” en concordancia con el artículo 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y en cumplimiento de la Resolución Legislativa No. 120-E-15-12-2023.

## RESOLUCIÓN:

En consideración a los antecedentes y base legal expuesta en líneas precedentes, la Comisión Permanente Municipal de Planificación Estratégica y Presupuesto **RESOLVIÓ**:

1. **APROBAR** el “PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO III TRIBUTARIO, TÍTULO II DE LOS IMPUESTOS, CAPÍTULO I DENOMINADO “DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL”.

### CONVOCATORIA 004-MVRP-04-12-2023

**Tema Tratados:** Análisis e informe sobre la Proforma Presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe No. CPPP-GADMANTA-003 emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto; y, Oficio No. MTA-DFIN-OFI-281120231152 presentado por la Dirección de Gestión Financiera, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD; y en cumplimiento de la Resolución Legislativa No. 110-30-11-2023.

## RESOLUCIÓN:

2. En consideración a los antecedentes y base legal expuesta en líneas precedentes, la Comisión Permanente Municipal de Planificación Estratégica y Presupuesto.

**RESOLVIÓ** lo siguiente:

- **APROBAR** la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, a efectos de que sea remitida al Concejo Cantonal de Manta para su aprobación en segunda y definitiva instancia, de conformidad al artículo 245 del COOTAD.

## MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LO JURÍDICO Y LEGISLATIVO

### **CONVOCATORIA No. 001-04-09-2023**

**Tema Tratado:** Elaboración de Informe en base a la “Resolución Legislativa No. 056-31-08-2023.- “Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Convivencia y Desarrollo, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género”.

### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN:**

La Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo, luego de conocer y analizar el expediente con el informe legal que forman parte de este; y, discutir y analizar las observaciones planteadas, de manera unánime **CONCLUYE** en lo siguiente:

Que, el “PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO IV CONVIVENCIA Y DESARROLLO, TÍTULO I, CAPÍTULO IV, SECCIÓN III “DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO”, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 322 del COOTAD, por lo que se considera viable.

**En este sentido y con fundamento en los artículos 57 literal a) y 322 del COOTAD, la Comisión de manera unánime; RESOLVIÓ:**

1. EMITIR DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida.
2. RECOMENDAR al Pleno del Concejo Municipal aprobar en Segundo y Definitivo Debate el “PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO IV CONVIVENCIA Y DESARROLLO, TÍTULO I, CAPÍTULO IV, SECCIÓN III “DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO”.

### **CONVOCATORIA No. 002-18-09-2023**

**Tema Tratado:** Análisis y resolución sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”, según la “Resolución Legislativa No. 062-14-09-2023; “Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”. Remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I-Institucional, Título IV Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta; informes que deberán ser presentados en el plazo de 5 días contados a partir de la notificación de la

presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones”.

#### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN:**

La Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo, luego de conocer y analizar el expediente con el informe legal que forman parte del mismo; y, discutir y analizar las observaciones planteadas, de manera unánime **CONCLUYE** en lo siguiente:

- Que, el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 322 del COOTAD, por lo que se considera viable.

**En este sentido y con fundamento en los artículos 57 literal a) y 322 del COOTAD, la Comisión de manera unánime; RESOLVIÓ:**

1. EMITIR DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida.
2. RECOMENDAR al Pleno del Concejo Municipal aprobar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”.

#### **CONVOCATORIA No. 003-25-09-2023**

**Temas Tratados:** Análisis y resolución sobre el Resolución Legislativa No. 070-21-09-2023.- “Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, denominado “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”.

#### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN:**

La Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo, luego de conocer y analizar el expediente con el informe legal que forman parte del mismo; y, discutir y analizar las observaciones planteadas, de manera unánime **CONCLUYE** en lo siguiente:

- En el literal b) del artículo innumerado constante en el artículo 3 de la propuesta normativa, agregar al final el siguiente texto: “como medida provisional de protección”, quedando redactado dicho literal de la siguiente forma:  
b) Cuando los tenedores responsables permanentes, tengan iniciado procesos judiciales o administrativos por infracciones de violencia intrafamiliar que les imposibilite continuar con la custodia de los mismos o garantizar el bienestar del animal, como medida provisional de protección.

**En este sentido y con fundamento en los artículos 57 literal a) y 322 del COOTAD, la Comisión de manera unánime; RESOLVIÓ:**

1. EMITIR DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida.

APROBAR el aporte agregado a la propuesta normativa.

2. RECOMENDAR al Pleno del Concejo Municipal aprobar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, denominado “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”.

**CONVOCATORIA No. 004-16-10-023**

**Temas Tratados:** Análisis y resolución sobre el “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”. según la Resolución Legislativa No. 084-12-10-2023.

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN:**

La Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo, luego de conocer y analizar el expediente con el informe legal que forman parte del mismo; y, discutir y analizar las observaciones planteadas, de manera unánime CONCLUYE en lo siguiente:

- Que, el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 322 del COOTAD, por lo que se considera viable.

**En este sentido y con fundamento en los artículos 57 literal a) y 322 del COOTAD, la Comisión de manera unánime; RESOLVIÓ:**

1. EMITIR DICTAMEN FAVORABLE, a la propuesta normativa referida.

2. RECOMENDAR al Pleno del Concejo Municipal aprobar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”.

**4.- Informe y exponga detalladamente, las acciones de fiscalización al ejecutivo cantonal, contempladas en el art. 58 literal d) del COOTAD, manifieste el porcentaje de cumplimiento y describa que hallazgo encontró dentro de estas acciones.**

Junto al señor Alcalde Agustín Intriago, fiscalizamos la Cancha de usos múltiples y áreas recreativas en el barrio Elegolé de la parroquia los Esteros del cantón Manta.

Actualmente la obra se encuentra 100% culminada y fue entregada a la comunidad por la Alcaldesa Marciana Valdiviezo.

Esta obra incluye, iluminación, graderíos, baterías sanitarias y área recreativa en barrio Elegolé

Área de Intervención en Cancha: 600.00 metros cuadrados.

Perímetro de cerramiento: 100.00 metros

Área de Baterías Sanitarias: 30.00 metros cuadrados

El proyecto comprende los principales rubros en ejecución:

### AREA DEPORTIVA

- Mejoramiento suelo seleccionado tipo MTOP incluido transporte.
- Piso de hormigón armado e=0,10.
- Curado de concreto con aditivo (película impermeable).
- Acero de refuerzo  $f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$ .
- Muro de Hormigón Ciclópeo.
- Pintura para cancha incluido demarcación.
- Juego de arco con malla galvanizada.
- Juego de tablero de básquet con soporte de tubo de 6"x5mm y tablero acrílico.
- Cerramiento con malla electro-soldada 100x100x4,0mm. y tubo 2"x2m
- Construcción de graderíos con cubierta de galvalume prepintada e=0,4mm con recubrimiento de poliuretano e=5mm.
- Construcción de baterías sanitarias (Hombres y mujeres).
- Sistema de iluminación tipo Led.

### AREA RECREATIVA

- Adoquinamiento peatonal - Color (Medidas 10x20 e = 6 cm).
- Bordillo interior de hormigón simple.
- Bordillos exterior de hormigón simple.
- Césped sintético decorativo altura de engramado 3cm.
- Área verde con césped y relleno con capa orgánica.
- Árboles frutales h=1.50 m.
- Juego de columpio y resbaladera combinada elaborado en maderas
- Carrusel elaborado en madera con herrajes de monel y tubo galvanizado.
- Construcción e instalación de bancas metálicas con platinas.
- Bancas de hormigón armado clase "B"  $f_c= 210 \text{ Kg/cms}^2$ .
- Basurero de acero inoxidable.
- Sistema de riego para área verde.
- Sistema de iluminación tipo Led.



En conjunto con la Sra. Alcaldesa y los Señores Concejales, la Planta de Tratamiento y Sistema de Disposición Final de las Aguas Residuales para Reemplazar las Lagunas de Oxidación del cantón Manta.



TIPO DE PROYECTO	MONTO DE CONTRATACIÓN	AVANCE
Estudios Hidrosanitarios	\$936.749,89	40%
Fiscalización	\$52.382,97	40%



Se fiscalizó la construcción del Parque por el Centenario de Manta (Parque La Poza) el mismo que se encuentra en ejecución.

TIPO DE PROYECTO	MONTO DE CONTRATACIÓN	AVANCE
Construcción de Espacios Físicos que aporten al Desarrollo Turístico del Cantón Manta.	\$20.000.000,00	65%

Como parte de las Obras del Plan Legado, fiscalizamos la Regeneración Vial de la calle 321 y obras hidrosanitarias de la calle 319 en la parroquia Eloy Alfaro, esta obra se realiza mediante crédito con el BDE, la longitud de intervención es de 1.4 km, carpeta asfáltica 3", aceras de adoquín, Iluminación Led soterrada, islas para parqueadero.

TIPO DE PROYECTO	MONTO DEL CRÉDITO AL BDE	AVANCE
Regeneración Vial de la calle 321 en la Parroquia Eloy Alfaro.	\$1'580.000,00	45%
Obra Hidrosanitaria en la calle 319, de la Parroquia Eloy Alfaro.		100%





**5.- Amplié en forma técnica y detallada las acciones de fiscalización de las 22 obras que constan en su informe preliminar por un valor \$6.030.154,00, de las cuales solo se han finalizado 3 con un valor de \$63.960,58, 1 adjudicada y 18 en etapa precontractual, sería importante que nos aclare si estas obras son las socializadas con la dirigencia barrial y planificadas en el POA 2023.**

Dentro del reporte presentado por la Dirección de Obras Públicas en Diciembre del 2023, perteneciente al Tercer Cuatrimestre, se indicó el estado de las Obras que se encontraban hasta esa fecha como Finalizadas, adjudicadas, y en Etapa Precontractual, fueron en total 25 obras. Cabe indicar que dentro de un ejercicio fiscal, se planifica las contrataciones de obras por cuatrimestre, y en el año 2023 el número total de obras que constaban en el POA 2023, fueron 64 obras.

De los 21 procesos que se encontraban en esa fecha en Etapa Precontractual, esto debido al proceso que conlleva una contratación de obra, dependiendo e incluso del tipo de obra, monto, plazo, de los términos de referencia, especificaciones técnicas, actualmente 11 de estas, ya se encuentran Adjudicadas entre los meses de Enero y Febrero de 2024. Otras 6 Obras fueron declaradas desiertas, ya sea por no presentarse ofertas, o por no cumplir con lo estipulado en los pliegos. En las 4 Obras restantes, tres de ellas debido a correcciones en la documentación interna no lograron publicarse en el 2023, puesto que el Portal de Compras Públicas, también establece fechas límites para estos procesos, y pasado de esta fecha el SERCOP, no permite ingresar en el sistema, sin embargo, vuelven a una Fase Preparatoria para este 2024; existe una obra que está por adjudicarse en los próximos días.

No.	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	BARRIO/SECTOR	MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA)	ESTADO DE LA OBRA (DICIEMBRE 2023)	ESTADO DE LA OBRA (2024)
1	<a href="#">COTO-GADMANTA-2023-02</a>	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO EN SAN JUAN DE MANTA	SAN JUAN	\$ 886.605,31	ETAPA PRECONTRACTUAL	Desierta
2	<a href="#">MCO-GADMANTA-2023-17</a>	SEGUNDA ETAPA PARA LA TERMINACION DE LA DENOMINADA PLAZA DEL TIEMPO UBICADO EN LA AVENIDA PUERTO AEROPUERTO DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA	CENTRO	\$ 216.179,97	ETAPA PRECONTRACTUAL	Adjudicada
3	<a href="#">COTO-GADMANTA-2023-03</a>	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LAS VIAS REGENERADAS (AVENIDA 24, AVENIDA FLAVIO REYES, CALLE 13, SECTOR BARBASQUILLO CALLE 32)	CENTRO	\$ 372.609,17	ETAPA PRECONTRACTUAL	Adjudicada
4	.....	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ASCENSOR CON CAPACIDAD DE TRES PERSONAS EN EL EDIFICIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARROQUIA MANTA.	STA. MONICA	\$ 28.619,20	ETAPA PRECONTRACTUAL	Fase Preparatoria
5	<a href="#">COTO-GADMANTA-2023-04</a>	PAVIMENTACION DE CALLES DEL BARRIO BELLAVISTA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA	BELLAVISTA	\$ 262.401,18	ETAPA PRECONTRACTUAL	Desierta
6	<a href="#">MCO-GADMANTA-2023-13</a>	PAVIMENTACION DE CALLE DEL BARRIO RIVERAS DEL RIO, PARROQUIA TARQUI	RIVERAS DEL RIO	\$ 35.147,39	ETAPA PRECONTRACTUAL	Adjudicada
7	---	REGENERACIÓN DE LA AVENIDA 108 DESDE EL REDONDEL DEL BARRIO EL PARAÍSO HASTA LA AVENIDA 101 Y READECUACIÓN DE LA PLAZA PESCADOR DEL CANTON MANTA.	PARROQUIA	\$ 1.135.223,49	ETAPA PRECONTRACTUAL	Fase Preparatoria
8	<a href="#">MCO-GADMANTA-2023-04</a>	CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA EN EL CENTRO DE SALUD 15 DE ABRIL UBICADO EN LA AV. 215 ENTRE LAS CALLES 326 Y 325 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO	CENTRO DE SALUD 15 DE ABRIL	\$ 33.803,20	ETAPA PRECONTRACTUAL	Adjudicada
9	<a href="#">MCO-GADMANTA-2023-07</a>	REGENERACIÓN DE PLAZA COMERCIAL LINEAL EN LA CIUDADELA LA AURORA DE LA CIUDAD DE MANTA	LA AURORA	\$ 155.470,24	ETAPA PRECONTRACTUAL	Adjudicada
10	<a href="#">MCO-GADMANTA-2023-09</a>	REPAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS DE LA CALLE 314 DESDE LA AVENIDA INTERBARRIAL HASTA LA AVENIDA 216, AVENIDA 216 Y 217 DESDE CALLE 314 HASTA CALLE 311 DEL BARRIO MARIA AUXILIADORA II	MARIA AUXILIADORA 2	\$ 96.918,42	ETAPA PRECONTRACTUAL	Desierta
11	<a href="#">MCO-GADMANTA-2023-10</a>	PISO DE HORMIGON RIGIDO EN AVENIDAS Y CALLEJONES DEL BARRIO 15 DE ABRIL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO EN EL CANTON MANTA	15 DE ABRIL	\$ 176.811,24	ETAPA PRECONTRACTUAL	Adjudicada
12	<a href="#">MCO-GADMANTA-2023-16</a>	PAVIMENTACIÓN DE CALLES PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA 223 ENTRE LA CALLE 326 Y AVENIDA 226 CALLE 327 DESDE LA AVENIDA 225 A LA AVENIDA 226 DEL BARRIO JIPIJAPA DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE MANTA	JIPIJAPA	\$ 172.791,17	ETAPA PRECONTRACTUAL	Adjudicada

13	<a href="#">LICO-GADMANTA-2023-04</a>	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LAS ACACIAS DESDE LA AVENIDA 113 HASTA LA VIA ALTAGRACIA - LA PRADERA, VIA ALTAGRACIA - EL PALMAR, PARROQUIA LOS ESTEROS	ALTAGRACIA - EL PALMAR	\$ 1.200.000,00	ETAPA PRECONTRACTUAL	Desierta
14	<a href="#">COTO-GADMANTA-2023-01</a>	REGENERACIÓN URBANA PARQUE LINEAL DE LA CIUDADELA EL PALMAR DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA	EL PALMAR	\$ 931.916,51	ETAPA PRECONTRACTUAL	Desierta
15	<a href="#">MCO-GADMANTA-2023-08</a>	CULMINACION DE ESCALINATA EN SECTOR LOS SANTANA DEL SITIO LAS PIÑAS DE LA PARROQUIA SAN LORENZO	LOS SANTANA	\$ 23.608,62	ETAPA PRECONTRACTUAL	Adjudicada
16	<a href="#">MCO-GADMANTA-2023-11</a>	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y CALLEJONES EN BARRIO 10 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO	10 DE AGOSTO	\$ 91.469,75	ETAPA PRECONTRACTUAL	Desierta
17	<a href="#">MCO-GADMANTA-2023-15</a>	REGENERACION DE ESPACIOS PUBLICOS, MEJORAMIENTO E ILUMINACION INTERNA Y EXTERNA EN LETRAS TURISTICAS DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA	PARROQUIA	\$ 38.708,44	ETAPA PRECONTRACTUAL	Adjudicada
18		Construcción de cubierta en la Escuela Naidelyn Mero Arcentales del Barrio San Antonio de la Parrquia Sta. Marianita	SAN ANTONIO	\$ 76.160,12	ETAPA PRECONTRACTUAL	Por Contratar (Se encuentra en elaboración de Convenio Especifico con el Ministerio de Educación)
19	<a href="#">MCO-GADMANTA-2023-12</a>	ADECUACION DE ESPACIOS RECREATIVOS EN EL CANTON MANTA	VARIOS	\$ 200.000,00	ETAPA PRECONTRACTUAL	Adjudicada
20	<a href="#">MCO-GADMANTA-2023-14</a>	CONTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN DIVERSOS SECTORES DEL CANTÓN MANTA	VARIOS	\$ 204.938,65	ETAPA PRECONTRACTUAL	Adjudicada
21	<a href="#">LICO-GADMANTA-2023-05</a>	MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DEL CANTÓN MANTA	VARIOS	\$ 1.200.000,00	ETAPA PRECONTRACTUAL	Por adjudicar

**6.- Explique detalladamente el seguimiento y cumplimiento del Plan Operativo Anual POA-2023, de las Empresas Públicas del GAD-Manta y el resultado de la intervención y fiscalización realizadas a las mismas. EMPRESA PÚBLICA AGUAS MANTA “EPAM”, SI VIVIENDA EP, COSTA LIMPIA EP, MOVILIDAD DE MANTA EP.**

Con sustento en el Art. 57 literal K y en razón de la autonomía de la que gozan las empresas públicas municipales, conforme así se lo detalla en antecedentes, de cada una de ellas, observando las atribuciones especificadas en la constitución y el COOTAD en su Art 58 literal D, en concordancia con el Art 29 literal A, misma que indica cuales son las Atribuciones que tenemos como Concejales, por lo tanto doy a conocer que no formo parte de los directorios de las mencionadas empresas y por tal razón no podría detallar el seguimiento y Plan Operativo Anual del POA 2023.

**7.- El concejo del GAD Manta aprobó 1 ordenanza y 5 reformas, informe si ha realizado el seguimiento a las mismas, especificando los resultados y/o beneficios que ha recibido la ciudadanía mantense y si antes de ser aprobadas fueron socializadas, de acuerdo lo establece el Art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Art. 37 de la Ordenanza Reformativa a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el cantón Manta.**

Se socializaron los proyectos de ordenanzas antes de ser aprobados ante el Concejo Cantonal. Se realizó el respectivo seguimiento a las mismas, donde se obtuvieron varios resultados favorables que dieron múltiples beneficios para la ciudadanía Mantense.

**PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO IV CONVIVENCIA Y DESARROLLO, TÍTULO I, CAPÍTULO IV, SECCIÓN III “DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO”**

**Fecha de Aprobación: 7 de septiembre 2023**

Se inauguró e institucionalizó la Casa de la Mujer, un espacio comunitario que promueve la protección e integración de mujeres en sus diversidades, incluyendo personas en riesgo de violencia basada en género, mujeres en movilidad humana y con riesgos de protección.

Conocimos estas bonitas instalaciones que están a disposición de nuestra ciudadanía y que día a día se convierten en un espacio de aprendizaje para nuestras mujeres. Esta visita amplifica nuestro compromiso imbatible de capacitar a las mujeres en todas las esferas sociales.



Asistimos a la Cumbre de Mujeres, siendo una oportunidad de experiencias de lideresas dedicado a las mujeres de la ciudad, este evento contó de ponentes nacionales e internacionales.



Como parte de la agenda morada, inauguramos los Puntos Violeta, los mismos que consisten en dar una rápida respuesta de ayuda a mujeres que han sido víctimas de la violencia de género.

El proyecto se trata de una Valdivia violeta que tiene en su corazón un código QR, el cual está a la vista de la ciudadanía y que tiene información valiosa sobre qué es la violencia, cuáles son los tipos de violencia, qué hacer y dónde acudir en caso de que una persona sea violentada.



**PROYECTO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO V  
“AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD”, TÍTULO VI, “PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA  
RESPONSABLE CON LA FAUNA”.**

**Fecha de Aprobación: 28 de septiembre 2023**

Se realizó el Festival Animal Fest, donde se realizaron adopciones de perros y gatos, además se realizaron concursos a beneficio de las mascotas en estado de calle de nuestra Ciudad.



Se realizó la entrega de 1 vehículo para labores de rescate y atención primaria de caninos y felinos. Con esta acción, se permite ayudar de forma eficiente y oportuna en los casos que sean necesarios.



Se realizaron varias campañas de desparasitación canina, atención primaria y programa de vitaminas en varios sectores de la Ciudad

